



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-20503-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el titular del Juzgado de Garantías N°4 del Departamento Judicial La Matanza, mediante la cual solicita la suspensión de los términos procesales correspondiente a los días 23 y 24 de mayo del corriente año, debido a la caída del sistema informático SIMP.

Que, al respecto, la Secretaría de Tecnología Informática ha informado que en dicha jornada debido a una falla en la antena que alimenta los servidores del juzgado, se produjo una interrupción del sistema. En virtud de ello, corresponde hacer lugar a la solicitud de suspensión de términos, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que hubieran sido realizados.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 32, inciso m) de la Ley 5827 y por la Resolución SC N° 849/2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Garantías N°4 del Departamento Judicial La Matanza, correspondiente a los días 23 y 24 de mayo de 2026, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese por correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 11/06/2026 09:31:35 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 11/06/2026 09:51:57 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



245300291002935629

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
11/06/2026 09:54:45 hs. bajo el número RP-672-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.